

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**ACORDADA N° 144/1985**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que en la IIa. Circunscripción Judicial existen diversos cargos vacantes, que concursados oportunamente han sido declarados desiertos (ada. n° 32/85), haciéndose necesario a los fines de la cobertura de los mismos proceder al respectivo llamado a concurso interno abierto;  
Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) LLAMAR A CONCURSO INTERNO ABIERTO en la IIa. Circunscripción Judicial a partir del 7 de octubre y hasta el 11 de octubre de 1985, inclusive, para la cobertura de un (1) JEFE DE DEPARTAMENTO, un (1) JEFE DE DIVISIÓN, dos (2) JEFE DE DESPACHO y dos (2) ESCRIBIENTE MAYOR, más los cargos eventuales derivados de los mismos.

2º) Disponer que aquellos agentes que han rendido examen en un concurso anterior, en el término fijado por el art. 9º del Reglamento Judicial -un año- sólo tendrán obligación de rendir un nuevo examen cuando la promoción a la que aspiren signifique un cambio en los grupos establecidos por Acordada n° 73/83 (de escribiente mayor a Oficial Auxiliar y de Oficial Mayor a Jefe de Despacho). En las demás promociones -excepto en el grupo "C" atento la jerarquía de los cargos y nivel requerido- la presentación a un nuevo examen es optativa, pudiendo en consecuencia concursar con el resultado del examen anterior (Conforme Acordada N° 113/84).

3º) Convocar al Tribunal Examinador para los días 24 y 25 de octubre de 1985 y que estará integrado conforme lo determina el Art. 14 inc. b) del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

**Firmantes:**

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.  
MAJO - Secretario STJ.**